LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CENARES
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 010-2022-OCI/5991-SOO

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD JESÚS MARÍA, LIMA, LIMA

"EN EL ALMACEN DEL CENARES EXISTEN 205 285 VIALES DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO ASTRAZENECA PRÓXIMAS A VENCER EL 31 DE MARZO DE 2022"

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

DEL 28 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2022

TOMO I DE I

JESÚS MARÍA, 2 DE MARZO DE 2022

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

CENARES
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 010-2022-OCI/5991-SOO

"EN EL ALMACEN DEL CENARES EXISTEN 205 285 VIALES DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO ASTRAZENECA PRÓXIMAS A VENCER EL 31 DE MARZO DE 2022"

ÍNDICE

	DENOMINACIÓN	N° Pág.
I.	ORIGEN	2
II.	SITUACIÓN ADVERSA	2
III.	DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO	6
IV.	CONCLUSIÓN	6
V.	RECOMENDACIONES	6
	APENDICES	7

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 010-2022-OCI/5991-SOO

"EN EL ALMACEN DEL CENARES EXISTEN 205 285 VIALES DE VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO ASTRAZENECA PRÓXIMAS A VENCER EL 31 DE MARZO DE 2022"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (CENARES), corresponde a un servicio de control no programado en el Plan Nacional de Control y registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5991-2022-013, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.°115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

Asimismo, de conformidad con la Ley n.° 31016, Ley que establece medidas para el despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por la COVID-19, publicada el 6 de abril de 2020, y que dispone que la Contraloría General de la República, desarrolle control sobre la emergencia sanitaria, con las modalidades de control simultáneo, con alcance para las entidades de sector público que hubieran recibido recursos públicos durante la emergencia sanitaria, sin restringir la posibilidad de actuaciones posteriores, de conformidad con el artículo n.° 82 de la Constitución Política del Perú, la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y normas de control, conexas.

II. SITUACIÓN ADVERSA

De la revisión efectuada a la documentación proporcionada por la Entidad y obtenida del Sistema SIGA respecto del stock al 28 de febrero de 2022 de las Vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca, así como al proceso de distribución de las mismas, se ha identificado una (1) situación adversa que amerita la adopción de acciones para asegurar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en mención.

La situación adversa identificada se expone a continuación:

a) VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO ASTRAZENECA ALMACENADAS EN CENARES PRESENTAN NIVELES DECRECIENTES DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL CONTANDOSE CON UN STOCK AL 28.FEB.2022 DE 205 285 VIALES VALORIZADOS EN S/ 57 046 215,29 PRÓXIMOS A VENCER EL 31.MAR.2022; SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE NO SE ENTREGUEN Y UTILICEN LA TOTALIDAD DE DICHAS VACUNAS, CON LA CONSIGUIENTE PERDIDA Y AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN EN RIESGO POR COVID-19

De la revisión al reporte del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA denominado "Detalle de almacén por lote" de 1 de marzo de 2022 a las 09:25 horas, correspondiente al almacén estratégicos y sub almacén: Refrigerados – COVID-19, se advierte que el CENARES al 28 de febrero de 2022 tiene almacenado 205 285 viales de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca, equivalente a 2 052 850[1] dosis valorizadas en S/ 57 046 215,29 próximas a vencer el 31 de marzo de 2022, de acuerdo al detalle siguiente:

[1] *Cada vial contiene 10 dosis.*

Cuadro n.° 1
Cantidad de Vacunas contra la COVID-19 del Laboratorio Astrazeneca almacenadas por el CENARES al 28 de febrero de 2022

Fecha NEA[2]	Lote	Cantidad		Valorizado S/	Fecha de Vencimiento	Equipo de Almacenamiento
		Viales	Dosis			
02/12/2021	78076	12 360	123 600	3 427 782,25	31/03/2022	Cámara de Refrigeración n.° 2
23/12/2021	78077	58 700	587 000	16 321 579,37	31/03/2022	Cámara de Refrigeración n.° 2
23/12/2021	78078	17 680	176 800	4 915 924,00	31/03/2022	Cámara de Refrigeración n.° 2
23/12/2021	78121	84 975	849 750	23 612 084,00	31/03/2022	Cámara de Refrigeración n.° 2
23/12/2021	78141	31 570	315 700	8 768 845,67	31/03/2022	Cámara de Refrigeración n.° 2
TOTAL		**205 285**	**2 052 850**	**57 046 215,29**		

Fuente: Reporte SIGA de 1 de marzo de 2022, Hora: 09:25
Elaborado por: OCI – CENARES.

Del análisis al stock de las vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca al 1 de enero de 2022 de 359 074 viales en el almacén de productos termosensibles del CENARES, así como al proceso de distribución de tales vacunas durante los meses de enero y febrero de 2022; se advierte que los niveles de distribución no aseguran la aplicación de la totalidad del stock al 28 de febrero de 2022 de 205 285 viales, tal como se presenta en el detalle siguiente:

Cuadro n.° 2
Distribución y stock de vacunas Astrazeneca al 28 de febrero de 2022

		Cantidades Ingresadas	Distribución	Porcentaje
Enero 2022	**Inventario Inicial Enero**	**359 074**		**100,00%**
	Semana 1 (del 3 al 9 de enero de 2022)		2 686	
	Semana 2 (del10 al 16 de enero de 2022)		200	
	Semana 3 (del 17 al 23 de enero de 2022)		108 848	
	Semana 4 (del 24 al 31 de enero de 2022)		0	
Total Enero 2022		**359 074**	**111 734**	**31,00%**
Febrero 2022	**Inventario Inicial Febrero**	**247 340**		
	Semana 1 (del 1 al 6 de febrero de 2022)		3 000	
	Semana 2 (del 7 al 13 de febrero de 2022)		500	
	Semana 3 (del 14 al 20 de febrero de 2022)		9 000	
	Semana 4 (del 21 al 28 de febrero de 2022)		29 555	
Total febrero 2022		**247 340**	**42 055**	**11,72%**
Stock al 28 de febrero de 2022		**205 285**		**57,17%**

Fuente: Reporte SIGA de 1 de Marzo de 2022 hora 09:25.
Elaborado por: OCI – CENARES.

Como puede apreciarse en el mes de enero 2022 se distribuyeron 111 734 viales de las mencionadas vacunas, disminuyendo significativamente en el mes de febrero 2022 con la distribución de 42 055 viales. De continuarse con este nivel de entrega de vacunas persiste el riego que al 31 de marzo de 2022 no sean distribuidas en su totalidad.

[2] *NEA: Nota de entrada al almacén.*

✓ **Comunicaciones realizadas al CENARES**

El Órgano de Control Institucional del CENARES, mediante Oficio n.° 074-2022-OCI/CENARES de 22 de febrero de 2022, comunicó a la Dirección General el Informe de Orientación de Oficio n.° 005-2022-OCI/5991-SOO, en el cual se advierte una situación adversa respecto al próximo vencimiento de 247 340 viales de vacunas contra la COVID-19 del Laboratorio Astrazeneca equivalente a 2 473 400 dosis valorizadas en S/ 68 939 792,60.

Al respecto, la Dirección General del CENARES, en respuesta remitió el Oficio n.° 195-2022-DG-CENARES/MINSA de 21 de febrero de 2022, en el cual adjuntan el plan de acción que señala lo siguiente: "*(…) a la fecha no existe stock de vacunas del laboratorio Astrazeneca con fecha de expiración 28 de febrero de 2022.*

Con relación a la vacuna contra la Covid-19 de este laboratorio, con fecha de expiración 31 de marzo de 2022 estas se vienen almacenando según las condiciones de almacenamiento que exige el laboratorio fabricante y estas se distribuyen de acuerdo a los cuadros de distribución que remite la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud – DGIESP MINSA al CENARES; asimismo, el stock y movimiento de esta vacuna se viene informando de manera mensual tal como se evidencia según los reportes de stock remitidos a la DGIESP durante los meses de noviembre, diciembre de 2021 y enero del 2022, así también los comunicados semanales vía correo electrónico a la DGIESP.

Asimismo, debemos señalar que la distribución y uso de la vacuna contra la Covid-19 depende del área técnica del MINSA en este caso la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud".

Sin embargo, el riesgo de vencimiento persiste, toda vez que el CENARES al 28 de febrero de 2022 tiene un stock de 205 285 viales valorizados en S/ 57 046 215,29 con fecha de expiración el 31 de marzo de 2022.

Criterio

✓ **Manual de Operaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, aprobado con Resolución Ministerial n.° 907-2021/MINSA de 22 de julio de 2021.**

"(…)

UNIDAD DE DIRECCIÓN

Artículo 8.- Funciones de la Dirección General

La Dirección General, tiene las siguientes funciones:

a) Dirigir, organizar y supervisar la gestión del CENARES, así como evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el marco de la normatividad vigente.
(…)

d) Conducir el proceso de programación de los Recursos Estratégicos en Salud, en el marco de la normatividad vigente.

(…)

UNIDADES FUNCIONALES EN LINEA

Artículo 32.- Funciones de la Dirección de Programación

La Dirección de Programación, tiene las siguientes funciones:

(…)
d) Dirigir el monitoreo del cumplimiento de la programación de los Recursos Estratégicos en Salud.

(…)
Artículo 35.- Funciones de la Unidad de Gestión de la Demanda
(…)

j) Monitorear el cumplimento de la programación de los Recursos Estratégicos en Salud

- ✓ **Decreto Legislativo n.° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento de 16 de setiembre de 2018**

"(…)
CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES
Artículo 1.- Objeto y Finalidad

a. El Decreto Legislativo tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados.
(…)".

- ✓ **Documento Técnico: Plan frente a la pandemia por COVID-19, para el año 2022, del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial n.° 095-2022/MINSA de 23 de febrero de 2022.**

"(…)

II. Finalidad

Contribuir a prevenir y proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños de la salud y/o complicaciones.

III. Objetivos

3.1 Objetivo General
Mejorar la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud para prevenir y reducir el impacto en la morbilidad, mortalidad y discapacidad, por COVID-19 en la población en el país, con enfoque de gestión territorial.
(…)".

Consecuencia

La situación advertida generaría el riesgo que no se entreguen y utilicen la totalidad de dichas vacunas, con la consiguiente pérdida y afectación de los recursos económicos de la entidad; así como, en la prevención y protección de la vida y salud de la población en riesgo por COVID-19.

III. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ORIENTACIÓN DE OFICIO

La información y documentación que la comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de orientación de oficio referido a "En el almacén del CENARES existen 205 285 viales de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca próximas a vencer el 31 de marzo de 2022", se encuentra detallada en el Apéndice n.° 1 y se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

IV. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Orientación de Oficio referido a "En el almacén del CENARES existen 205 285 viales de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca próximas a vencer el 31 de marzo de 2022", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos, la cual ha sido detallada en el presente informe.

V. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la Dirección General del CENARES el presente Informe de Orientación de Oficio, el cual contiene una (1) situación adversa referida a "En el almacén del CENARES existen 205 285 viales en el almacén del CENARES de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio Astrazeneca próximas a vencer el 31 de marzo de 2022", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones de la gestión institucional.

2. Hacer de conocimiento a la Dirección General del CENARES que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, a través del plan de acción, las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a la situación adversa contenidas en el presente Informe de Orientación de Oficio.

Jesús María, 2 de marzo de 2022.

Mary Mayela Ruiz Ojeda
Auditor del Órgano de Control Institucional
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES

Elsa Luz Collantes Santisteban
Supervisor del Órgano de Control Institucional
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES

CPC. OSCAR ALFREDO LEON LLERENA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Centro Nacional de Abastecimiento
de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD

APÉNDICE N° 1

VACUNAS CONTRA LA COVID-19 DEL LABORATORIO ASTRAZENECA ALMACENADAS EN CENARES PRESENTAN NIVELES DECRECIENTES DE DISTRIBUCIÓN MENSUAL CONTANDOSE CON UN STOCK AL 28.FEB.2022 DE 205 285 VIALES VALORIZADOS EN S/ 57 046 215,29 PRÓXIMOS A VENCER EL 31.MAR.2022; SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE NO SE ENTREGUEN Y UTILICEN LA TOTALIDAD DE DICHAS VACUNAS, CON LA CONSIGUIENTE PÉRDIDA Y AFECTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO, EN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN EN RIESGO POR COVID-19

N°	Documento
1	Oficio n.° 195-2022-DG-CENARES/MINSA de 21 de febrero de 2022
2	Oficio n.° 074-2022-OCI/CENARES de 22 de febrero de 2022
3	Reporte SIGA denominado "Detalle de almacén por lote" de 1 de marzo 2022 a las 9:25 horas

CARGO

OFICIO N° 096-2022-OCI/CENARES

Jesús María, 3 de marzo de 2022

Señor
Lic. Adm. José Antonio Gonzales Clemente
Director General
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES
Jirón Lloque Yupanqui n.° 878
Jesús María /Lima/ Lima

ASUNTO : Comunicación de Informe de Orientación de Oficio n.° 010-2022-OCI/5991-SOO

REF. : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.

b) Directiva n.° 002–2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a "En el almacén del CENARES existen 205 285 viales de vacunas contra la COVID-19 del laboratorio astrazeneca próximas a vencer el 31 de marzo de 2022", comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 010-2022-OCI/5991-SOO, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir al Órgano de Control Institucional – (OCI) del CENARES, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
Dirección General
03 MAR. 2022
RECIBIDO
Hora: 2:00 Firma:

CPC. OSCAR ALFREDO LEÓN LLERENA
Jefe del Órgano de Control Institucional
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES
MINISTERIO DE SALUD

Siempre con el pueblo

OLLL/elcs/mro